



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

07 MAR. 2023 12:32:31

Entrada **261133**

Pregunta Márgenes beneficios distribuidoras alimentos

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván, diputado de **Más País Verdes Equo**, en el Grupo Parlamentario Plural, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que solicita respuesta por ESCRITO

El pasado 24 de febrero de 2023 se cumplió un año desde el comienzo de la invasión de Rusia que ha desembocado en la guerra en Ucrania. Un conflicto bélico que sigue abierto, que se ha cobrado numerosas vidas y que ha tenido muchas otras consecuencias. En este sentido, además de sus terribles efectos humanitarios, la guerra ha provocado una situación económica complicada, de inflación, para muchos países europeos. Los precios de los alimentos, el gas y el combustible son los más afectados por la inflación, que, según los expertos, continuará afectando en 2023. Y es que las empresas están trasladando el aumento de los costes durante los últimos meses, principalmente de la energía, a los precios finales de venta.

En España, la vida es en general un 6,1% más cara que en febrero de 2022. Respecto a los precios de los alimentos, la inflación de los alimentos empezó a acelerar en tasa interanual por encima del IPC general desde abril de 2022, y llegaron a avanzar un 15,7% en diciembre, respecto al mismo mes del año pasado. En enero de 2023, la subida se moderó apenas tres décimas, al 15,4%. Estas cifras nos muestran que las subidas de precios en el carro de la compra se muestran desde hace meses incontrolables, como ocurrió desde el verano de 2021 hasta el otoño de 2022 con la energía.

Mientras que con la energía el gobierno tomó medidas extraordinarias como el tope al gas o mecanismo ibérico ante la insuficiencia de las rebajas del IVA de la luz y el propio gas para moderar la escalada, no ha sucedido lo mismo con el precio de los alimentos. En concreto, la medida de reducir el IVA a una cesta de productos básicos del 4% al 0% y al aceite de oliva y a las pastas del 10% al 5%, se ha visto totalmente insuficiente ya este pasado febrero, pues no hubo un traslado de toda la rebaja de impuestos por parte de los supermercados y del resto de comercios. Ni siquiera de la mayor parte, por lo que se engordaron los márgenes, es decir la capacidad de convertir en ganancias sus ingresos. En este sentido, debemos conocer con total transparencia los márgenes de beneficios de las empresas distribuidoras para poder tomar medidas para bajar el precio de los alimentos.

Por todo ello,

- ¿Piensa el Gobierno hacer públicos los márgenes de beneficio de empresas distribuidoras a fin de garantizar la máxima transparencia en la subida del precio de los alimentos?

Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 2023.

Íñigo Errejón Galván
Más País Verdes Equo